

XVIII

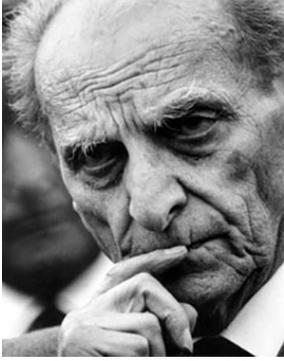
Capitalismo democrático

6-18-12

Muy buenas noches queridos oyentes, de nuevo con Uds. en nuestra conversatoria con las ideas de José Martí. En nuestra última conversatoria aludimos al tema de cuál ha sido el modelo económico y político que más libertad, prosperidad, paz, justicia y concordia ha traído a la humanidad. Y sugerimos que el modelo de “capitalismo democrático” como lo han descrito Hayek y Novak, y como lo sugirió Martí en su época, ha probado ser el modelo que mejor captara las aspiraciones económicas y políticas de la humanidad. Aunque Martí no vivió el resultado de la puesta en práctica de los experimentos socialistas y totalitarios del siglo XX, sí alcanzó a captar sus peligros. Sin embargo, estos tres pensadores, y en distintas épocas, vieron en el modelo de “capitalismo democrático” lo que Novak definiera en su obra de 1983 *El espíritu del capitalismo democrático* como “el nexo necesario entre la libertad económica y la libertad política”, y agrega Novak: “necesidad que no es impuesta por la lógica, sino por los hechos”. (p. 46)

Lo cierto es que, como sugiere Novak, “el capitalismo democrático” incorpora todos los éxitos prácticos, tanto económicos como políticos, a través de la historia de esos dos aspectos de la organización social, y constituye la gran respuesta a la vida de opresión política y miseria económica de tantos millones de seres. Hayek como Novak, ven en la práctica colectivista y dirigida del socialismo el gran peligro totalitario, donde el control estatal de la economía inexorablemente conduce a la pérdida por parte de los individuos no sólo de su riqueza, sino también a la pérdida de sus derechos, y de su libertad. Para ellos el socialismo llevado a sus últimas consecuencias conduce a la esclavitud.

En ese sentido, filósofos políticos como el senador vitalicio italiano Norberto Bobbio, fallecido en el 2004, se separaron de la



Norberto Bobbio

tendencia socialista totalitaria que produjo el nazismo y aquélla que produjo el comunismo, distanciándose de los conceptos marxistas de la lucha de clases, y de la centralización económica. El socialismo democrático (o la social democracia) hoy día, de hecho ha reconocido lo difícil y opresivo que resulta dirigir una empresa nacional de planificación y centralismo económico, y ha constatado los crímenes políticos de los que invocando ser la vanguardia del proletariado, constituyen un partido único, ideológicamente comprometidos con una ideología totalitaria y de corte estalinista, que gobierna con mano dura y a su antojo.

El caudillo totalitario, figura que se estableció en Cuba desde muy temprano en el proceso revolucionario de 1959, y que rompió los esquemas políticos que en contra de las dictaduras y los dictadores se iban enraizando en el pensamiento latinoamericano, constituyó una regresión. Esos hombres fuertes, carismáticos y astutos que buscaban perpetuarse en el poder y que para lograrlo se valían de cualquier artimaña, engaño, ardid o treta, en el año 1959, iban camino a desaparecer. El absolutismo, el caudillismo y las juntas militares como alternativas políticas, los golpes de estado y el desacato de los procesos constitucionales fueron los grandes males políticos en contra de los cuales luchó ferozmente José Martí. Ya en época de Martí, esos esquemas resultaban arcaicos para los más ilustres pensadores de aquel siglo XIX, siglo de la Independencia y de las nuevas repúblicas latino americanas.

Para 1959 iba cambiando en la psique de la América latina el concepto de gobierno. Pero el caudillismo que, desafortunadamente para Cuba, compartiría la dirigencia revolucionaria que aún ahora se identifica con el caudillismo bolchevique y su máximo exponente, Josef Stalin, resultó para el progreso político del país un verdadero retroceso.

Aún hoy día en países que formaron parte de la fracasada ex – Unión Soviética donde se implantó el modelo radical socialista que define la tendencia comunista, se debaten los conceptos de la limitación y separación de los poderes, los límites del poder del ejecutivo, o sea de los presidentes, a los que, aunque electos por voto

secreto y mayoritario en un sistema pluripartidista, se les impide transgredir y legislar desde la presidencia concediéndoles apenas unas áreas de privilegio ejecutivo con respecto a la seguridad del país y en cuestiones de política exterior.

Las leyes que rigen el estado emanan del poder legislativo, representantes electos por sus comarcas o provincias que traen los temas que les preocupan a debate y discusión en aras de buscar soluciones prácticas que se convierten en ley a través del voto mayoritario de dos cámaras legislativas. Asimismo, esas leyes pueden ser derogadas, abolidas o anuladas por un cuerpo judicial independiente que las analiza utilizando como base la Carta Constitucional o si quieren, el contrato social, donde se estipulan los derechos, libertades y deberes de los ciudadanos y las limitaciones del gobierno.

Hoy día en la América Latina existen constituciones que, como la de Honduras, prohíben tan siquiera la insinuación de una prórroga de poderes por parte del ejecutivo. De ser así puede ser acusado el presidente de traición a la patria y ser arrestado por desacato. De hecho, en la América Latina, ya desde época de Martí, la lucha contra el caudillismo ha sido una constante. El proceso socialista que se implantara en Cuba vuelve a poner de relieve el caudillismo, el culto a la personalidad y el militarismo, todos deleznable aspectos del totalitarismo socialista. Esa gran debilidad del socialismo se vio plasmada en el reformismo socialista europeo durante el siglo XX, que opta por un sistema democrático y una economía mixta. En países como Suecia, por ejemplo, se lleva a cabo un proceso electoral libre, con límites a los términos de servicio público, y prevalece la cooperación entre el estado y el sector privado, siendo el estado un facilitador y no un obstáculo del libre comercio y de la libre empresa, a la vez que favorece programas sociales en áreas de la salud, seguridad social y la educación, por ejemplo.

De hecho, el socialismo democrático se ha venido transformando de tal manera que es hoy día, según sus críticos fundamentalistas, casi indistinguible del liberalismo capitalista. Así vemos que en países tales como la China, donde la liberalización, privatización y el progreso económicos, de ir cobrando más auge como en países como Estonia, la República Checa, o Letonia, se

espera conducirán inexorablemente a la liberalización política. No así en Cuba, donde la insistencia demencial en un modelo fracasado ha conducido al país a la tiranía y a los niveles más bajos de miseria desde la instauración de la República en 1902, donde la carencia se hacía patente.

La población rehúsa participar en el proyecto económico del estado y actúa delinquiendo y robándole al estado. El estado a su vez intenta disminuir su desarrollo individual e independiente que merma su control y ante el fracaso económico y político institucional reacciona y no les hace accesible los alimentos, ni les deja adquirir ni la materia prima, ni los aperos, ni los recursos para su propio desarrollo. La economía del país como resultado se estanca o se arruina y ante la negativa del estado de reconocer sus derechos tanto económicos como políticos la población se desespera y escapa de cualquier manera y por cualquier parte.

En Cuba la corrupción es producto de un sistema centralizado y de control total donde tanto las necesidades como la producción y la distribución de bienes y alimentos son férreamente controladas por el aparato represivo del estado que a su vez mal utiliza su autoridad y privilegios en beneficio propio y de sus familias. Los mecanismos económicos que le quedan al pueblo cubano son el trueque de productos robados a las empresas del estado, o su venta en el mercado negro, o la venta clandestina de productos que sus familiares les traen del extranjero o les envía a través de agencias internacionales autorizadas asimismo por el gobierno cubano de donde emana la corrupción.

La moneda nacional no vale nada y la población se ve forzada a comprar los productos de necesidad en tiendas en divisas donde el estado vende a sobre precio y donde recoge los dólares que los familiares de los cubanos les envían desde el extranjero. De hecho, se han creado una nueva institución empresarial de muleros que van y vienen de Cuba llevando mercancía para venderla clandestinamente en la Isla, y una nueva clase de desposeídos que no teniendo familiares en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, viven en la más absoluta miseria.

Bueno queridos oyentes, se nos está acabando el tiempo pero como siempre los dejes con estas interrogantes que espero nos

sirvan para pensar sobre estos importantes temas: ¿qué aspectos del carácter nacional cubano se han visto afectados por el sistema socialista? ¿Hasta qué punto ha contribuido el control estatal a la abulia política, a la corrupción, a la desidia y a la baja producción por parte de la población? ¿Qué aspectos del caudillismo totalitario han afectado la relación de los cubanos con su gobierno? ¿Qué papel debe jugar el estado en la vida de los ciudadanos y hasta qué punto su intromisión en la vida de los cubanos ha afectado la capacidad de ellos a tomar sus propias decisiones y a actuar según su conciencia y sentido ético?

Mientras tanto, tengan todos muy buenas noches. Les habló la Dra. Lillian Bertot.